

12.

Fusagasugá, 2021-01-14

COMUNICADO No. 001

Para: **COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

Universidad de Cundinamarca

Asunto: **MATRÍCULA PARA EL PERÍODO ACADÉMICO 2021-1 DE ESTUDIANTES CON TRABAJO DE GRADO**

El Consejo Académico de la Universidad de Cundinamarca, en sesión permanente realizada el día 14 de enero de 2021 y dando continuidad a diversas estrategias orientadas a apoyar a los estudiantes en su proceso de formación y aprendizaje, informa a la comunidad universitaria las siguientes decisiones:

1. Aquellos estudiantes que, por primera vez matriculan en el período 2021-1, trabajo de grado y habiendo concluido en su totalidad el plan de estudios del programa académico al que está adscrito, se extiende el plazo definido en los incisos 3 y 4 del Comunicado 07 del Consejo Académico de fecha 31 de marzo de 2020, en el propósito que concluyan su proceso de formación y con este requisito.
2. Los estudiantes que cumplan con los criterios definidos en el punto 1, deberán radicar su opción de trabajo de grado ante el Comité de opciones de trabajo de grado del programa académico correspondiente. El tiempo para adelantar este proceso será durante el mes de febrero de 2021. Así mismo, quienes aspiren a grados en el mes de mayo, deberán cumplir con los requisitos exigidos y en los tiempos previstos según el calendario institucional y de cada facultad, así como los lineamientos de los comités de opciones de trabajo de grado de los programas académicos respectivos.
3. Aquellos estudiantes que matriculan por segunda, tercera, cuarta vez o más el trabajo de grado, se amplía el plazo para realizar la matrícula del período académico 2021-1, hasta el próximo 15 de febrero de 2021.

Dado a los 14 días del mes de enero del año 2021.

CONSEJO ACADÉMICO
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

12.1.14

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2